

PROYECTO 4
ROBUSTECER
(PROFUNDIZAR EN EL CARISMA)

[Proyecto de formación permanente en el Movimiento]

“Sed perfectos como padre Dios es perfecto...” (Mt 5, 48)

Fundamentación:

E.5 En el marco del Ideario y de los Estatutos del Movimiento cada grupo conserva sus propias características y denominación, tiene su plan de formación, siguiendo las orientaciones del C.G. y la Asamblea General...

N.5.1 La formación debe estar en armonía con los Planes General y Regional de Formación. El Plan General, si lo hubiere, servirá como marco del Regional y éste del de los grupos, sin olvidar las orientaciones doctrinales de la Iglesia Universal y Diocesanas.

N.5.4 2) El Responsable de Formación (del grupo) es encargado de

a) Incluir en el proyecto de grupo un plan de formación para el grupo y motivar a que se cumpla dicho plan...

N.3.3: El Movimiento reforzará la identidad carismática. Para ello es esencial la formación, tanto la de incorporación como la permanente- Algunos elementos mínimos de esta formación son:

a) Conocimiento del mundo: análisis estructural y coyuntural de la realidad

b) El seguimiento de Jesús

c) La misión evangelizadora de la Iglesia

d) La vocación laical en la Iglesia

e) El carisma de Claret

f) La espiritualidad claretiana

g) El Movimiento de Seglares Claretianos: Ideario y Organización

h) La dimensión comunitaria de nuestro carisma

i) Misión evangelizadora de los seglares claretianos

VIII AG Aparecida (2011)

r) Aprender del camino recorrido

... Establecer en los distintos niveles espacios de comunicación para poner en valor la experiencia de los SSCC que nos antecedieron: aprender de su experiencia, de nuestra historia.

Destinatarios:

- Comunidades y grupos de seglares que tras algún camino recorrido juntos -dentro del Movimiento o antes de pertenecer al mismo- tienen clara su identidad carismática y poseen hábitos de vida comunitaria que les permiten desenvolverse y funcionar con completa autonomía.

Objetivos:

1. Mantener en cada seglar claretiano la tensión por seguir creciendo y perfeccionando su vida cristiana y comunitaria.
2. Dar una respuesta desde la formación a las necesidades que como seglares nos plantea nuestra vida de fe y la vocación recibida.
3. Consolidar el funcionamiento autónomo de la comunidad desde su propia singularidad y la del entorno en el que se sitúa.

Situación inicial:

La comunidad o grupo de seglares ha adquirido experiencia suficiente como para poder funcionar por sí sola sin necesitar una dirección externa predeterminada y tiene madurez como para tomar las decisiones que considera oportunas acerca de su dinámica organizativa y del itinerario formativo que debe recorrer para seguir creciendo.

Situación intermedia:

La comunidad o grupo de seglares desarrolla su plan de formación de manera completamente autónoma, decidiendo los contenidos que debe trabajar en base a los objetivos que se ha marcado en su proyecto comunitario, y programando los temas desarrollando las metodologías de trabajo que considere más convenientes de acuerdo a su propia experiencia. El grupo, además, se preocupa de compartir su experiencia formativa con las demás comunidades y grupos, enviando el material utilizado a los encargados de gestionar el archivo para facilitar su difusión.

Situación final:

La comunidad o grupo de seglares consigue consolidar su crecimiento en la vivencia de la identidad cristiana y carismática y logra un progresivo fortalecimiento de su comunión fraterna y de su ardor misionero, que pone al servicio de la Iglesia desde los rasgos que caracterizan y definen su propia personalidad. Sin embargo, no cesa en su afán de crecer y aspirar a la mayor perfección en el amor a Dios y al prójimo.

Procesos:

A.- Planificación propia:

1. Delimitación de los objetivos que el grupo quiere conseguir con la formación en el marco de su proyecto comunitario. El responsable de la formación del grupo o la/s persona/s que el grupo haya designado para esta tarea diseñará un itinerario formativo que ayude al grupo a alcanzar los objetivos planteados.
2. Programación del trabajo concretando el número de sesiones que se consideran necesarias para desarrollar el itinerario diseñado, su contenido, las fechas en las que se realizarán, la persona o personas del grupo que se encargaran de prepararlas y dinamizarlas, así como cualquier otro aspecto que el grupo estime oportuno según su propia manera de funcionar y organizarse.
3. Documentación y elección del material necesario para el desarrollo del contenido formativo programado. El grupo podrá acceder a la oferta disponible en el archivo del Movimiento para buscar y seleccionar material formativo que responda a sus

necesidades, pero también podrá acudir a otras fuentes externas, o incluso, si lo considera conveniente, optar por la elaboración de un material específico propio -que puede ser completamente original o una adaptación de otro preexistente-.

B.- Aprendizaje:

Articulación y desarrollo por parte de la persona o personas encargadas de dinamizar cada sesión formativa del fondo y la forma de presentar el tema previsto en la planificación hecha por el grupo para su trabajo y reflexión. De acuerdo a las necesidades y prioridades que haya determinado en su proyecto comunitario, el grupo podrá plantear los contenidos de su formación en orden a:

- Profundizar en la formación recibida, explorando maneras de perfeccionar su vida cristiana y descubriendo nuevos matices para manifestar su opción carismática.
- Especializarse en determinadas materias o aspectos referidos a su actividad misionera (fundamentos, actitudes, procedimientos, metodologías de trabajo...) o bien específicamente vinculados a los ámbitos o al entorno en los que sus integrantes desarrolla su misión.
- Reciclarse revisando con un espíritu crítico su manera de vivir la fe y el carisma, para revitalizar su vocación, su espiritualidad, su misión y su opción comunitaria, redescubriendo los fundamentos de su identidad y refinando sus hábitos de vida aprovechando talentos, corrigiendo defectos y potenciando virtudes.

C.- Comunión:

1. Archivo: Atención por parte del grupo a la conservación, registro y almacenamiento de los programas formativos que vaya trabajando, guardándolos en alguna ubicación física o virtual para dejar constancia de su recorrido histórico. El material se archivará catalogado de manera ordenada para posibilitar que cualquier seglar que forme parte del grupo o se incorpore en un futuro al mismo pueda recuperar en cualquier momento la reflexión y el trabajo desarrollados y así optimizar su aprendizaje.
2. Cesión del material: Atención por parte del grupo a la comunión de "bienes formativos" con los demás grupos del Movimiento, preocupándose por compartir el material que haya utilizado en su formación, tanto el que sea de elaboración o adaptación propia, como el que se haya obtenido de alguna fuente externa al Movimiento y pueda resultar de interés general. De acuerdo a esto, el grupo (a través de su responsable de formación o cualquier otro miembro en quien este delegue) remitirá toda la documentación precisa a las personas encargadas de la gestión del archivo formativo general del Movimiento, para que pueda ser catalogado y puesto a disposición de los demás grupos y comunidades.

Temporización:

Permanente. El grupo cuidará su formación **de manera continuada** como apoyo y cimiento a su camino de crecimiento y perfeccionamiento en la vivencia de su vocación. Para ello, irá orientando su proceso madurativo mediante la actualización de sus objetivos y la configuración en torno a los mismos de nuevos programas formativos. El propio grupo será quien determine la periodicidad con la que renovará la planificación de su formación, según sus pautas autónomas de funcionamiento.

Observaciones:

A. Cada grupo decidirá la formación que quiere trabajar de acuerdo a sus circunstancias particulares y las de los ámbitos en los que se mueve. Siempre **procurará que el plan de formación responda directamente a las necesidades del grupo** en base a su situación particular, su espiritualidad, su fortaleza carismática, la misión que desarrolla, la realidad local en la que se inserta...

B. Desde la Secretaría de Formación del Consejo General del Movimiento se pondrá a disposición de los grupos y regiones un archivo de materiales formativos a modo de biblioteca de recursos. Tanto para la creación de este archivo, como para la progresiva ampliación y actualización de sus fondos, será fundamental realizar una recopilación del material formativo desarrollado por las comunidades, por lo que será necesaria la colaboración y el compromiso de grupos y regiones, que desde una concepción más amplia de la comunión de bienes, procurarán compartir sus materiales formativos para su inclusión en este archivo general.

C. Junto al material recopilado, el Movimiento -en sus diferentes niveles- también podrá realizar adaptaciones y/o actualizaciones de otros preexistentes, o incluso elaborar material propio. En este sentido, se priorizarán aquellos contenidos que tengan una mayor demanda, y sobre los que apenas exista material disponible en el archivo.

D. El Movimiento también debe velar por incorporar paulatinamente la traducción a diversos idiomas de los documentos disponibles en el archivo.

E. El Movimiento, a nivel regional y general, podrá ofrecer o sugerir temas de trabajo o itinerarios formativos en base a los objetivos y líneas de acción planteadas por los grupos en las diferentes asambleas, Cada grupo procurará acoger diligentemente estos temas propuestos en base al interés común del Movimiento y al crecimiento de nuestro sentimiento comunitario, aunque siempre tendrá la libertad de decidir si los incorpora a su itinerario formativo y de valorar el momento oportuno de trabajarlos, de acuerdo a sus circunstancias y sus prioridades.

Acciones a implementar para el desarrollo del proyecto:

1. Configuración de un equipo estable de seglares que se encargue de conformar y gestionar un archivo-biblioteca de documentos formativos, clasificando el material disponible, y facilitando los medios oportunos para que todos los seglares del Movimiento puedan tener acceso al mismo.
2. Recopilación del material formativo elaborado por los grupos, articulando los medios necesarios que puedan facilitar a los grupos la cesión de su material.
3. Búsqueda y selección de material procedente de otras fuentes que pueda resultar de interés, en base a las demandas de los grupos y regiones, y a las orientaciones y necesidades planteadas por la Asamblea General.
4. Recuperación y puesta en valor del material formativo histórico. Revisión y actualización -en su caso- de la documentación que, conservando un alto grado de interés, pueda haber quedado descontextualizada con el paso del tiempo.
5. Elaboración selectiva de nuevo material formativo en base a las demandas que se vayan generando en el Movimiento, y a las carencias que se detecten en el archivo disponible.
6. Planificación de la traducción a diferentes idiomas del material formativo que pueda resultar de mayor interés general. Coordinar con las demás áreas organizativas del

Consejo General el trabajo a realizar por el equipo de seglares que prestan el servicio de traducir la documentación precisada por el Movimiento.

7. Posibilitar el acceso desde la web al material formativo ya clasificado en el archivo. Comunicación puntual de las novedades y últimos documentos incorporados mediante notas informativas que se difundan a través de los medios que se estimen oportunos.
8. Elaboración de un taller de revitalización de nuestra Identidad, con documentos para la reflexión y evaluación de nuestra vivencia real de las bases carismáticas. Revisión y actualización periódica de los documentos de este taller según la evolución y los cambios de circunstancias que se produzcan en la realidad del Movimiento.
9. Elaboración de un documento-guía con orientaciones sobre cómo desarrollar un plan formativo en el grupo, específicamente dirigido como apoyo para los responsables de formación de grupos y comunidades (en coordinación con el proyecto CULTIVAR).

Recursos humanos:

- El grupo/comunidad

Debe ser en su totalidad el protagonista de esta etapa formativa, estableciendo los objetivos de su proyecto comunitario y tomando las decisiones que considere oportunas para su proceso de crecimiento, entre ellas la aprobación, la preparación y el desarrollo completo de su propio itinerario formativo.
- El encargado de formación del grupo

De manera particular, será el encargado de proponer al grupo el plan de trabajo y el itinerario formativo con el que dar respuesta a los objetivos que se hayan planteado, seleccionando los temas que considere más adecuados y encajándolos en la programación anual de reuniones de la comunidad. Igualmente debe administrar el reparto de las tareas de preparación de las reuniones según se estime conveniente. Podrá contar con la colaboración y ayuda tanto del coordinador como del asesor religioso del grupo. Por otro lado, velará por el adecuado archivo del material utilizado y su cesión a la Secretaría de Formación o al equipo encargado de gestionar el archivo general para su inclusión en el mismo.
- El Vocal de Formación Regional/Delegado de zona (según corresponda)

Encargado de realizar un seguimiento periódico a los grupos para -respetando en todo momento su autonomía de funcionamiento- prestarle el apoyo necesario y solventar en lo posible sus dudas y dificultades. En función de las mismas y de las orientaciones determinadas por la Asamblea Regional, podrá planificar la elaboración propia de nuevo material formativo o solicitarlo a la Secretaría de Formación.
- Equipo encargado del archivo general

Equipo estable de seglares con experiencia, conformado por no más de cuatro personas, que estará coordinado y supervisado por la Secretaría de Formación. En un principio, la labor fundamental será unificar los criterios de clasificación, recopilar el material formativo desarrollado por las comunidades y catalogarlo convenientemente para que pueda estar accesible para cualquier seglar del Movimiento. Además, detectará las carencias de material existentes en el archivo, y sugerirá la elaboración o búsqueda de nuevo material teniendo en cuenta la falta de disponibilidad del mismo de acuerdo a lo demandado, la actualización o revisión de material desfasado, y el interés del Movimiento en cada contexto y situación.

- Colaboradores en la elaboración de nuevo material formativo:

Encargados de elaborar material original o adaptar alguno preexistente sobre temas formativos determinados para añadirlo a la oferta existente en el archivo del Movimiento. Cada colaborador o equipo de colaboradores se encargará de un tema concreto, que preparará libremente de la manera que considere más oportuna, con la coordinación y supervisión del responsable de la formación grupal, regional o general, según corresponda. Estos colaboradores podrán ser seglares claretianos, miembros de la familia claretiana o personas ajenas a la misma que por su perfil se consideren adecuadas para orientar la reflexión del tema en cuestión. Los temas serán seleccionados por el encargado de la formación del nivel correspondiente en función de las demandas de los grupos, las orientaciones dictadas por las asambleas o las carencias detectadas en el material existente en el archivo.
- Equipo de comunicación (y gestión de la web)

Encargados de poner a disposición del equipo responsable del archivo los medios físicos o virtuales que faciliten el acceso de los seglares del Movimiento a los materiales formativos disponibles, aprovechando al máximo las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Equipo de traductores

Encargados de elaborar las versiones en diferentes idiomas del material formativo existente en el archivo. Se priorizarán aquellos materiales que, a juicio del Consejo General, resulten más significativos o necesarios de acuerdo a la información remitida desde los Consejos Regionales, los delegados de zona y el equipo encargado del archivo, así como las orientaciones señaladas por la Asamblea General.

Recursos materiales:

- ➔ Archivo-biblioteca de documentos formativos.

Catálogo de materiales formativos disponibles en el Movimiento, tanto los de elaboración propia como ajena.

-Seguimiento del proyecto. Revisión/evaluación:

- En el marco de la revisión de su proyecto comunitario el grupo hará evaluación del itinerario formativo realizado y comenzará la configuración de uno nuevo que responda a los nuevos objetivos que se haya marcado.
- A nivel regional y general, cada Consejo establecerá orientaciones para la formación en su nivel en base a las indicaciones recibidas por la asamblea regional/general, según corresponda. Paralelamente, se evaluará la demanda formativa real de los grupos para detectar y cubrir las carencias existentes en el archivo del Movimiento.
- Cada cuatro años, coincidiendo con la revisión del Plan General, la Secretaría de Formación valorará el funcionamiento y contenido del archivo junto al equipo encargado de su gestión. Se realizará un análisis de los recursos formativos disponibles, tanto por la escasez de documentación, la antigüedad-desfase del mismo, o su correcta catalogación. En base a esta evaluación, a las orientaciones surgidas en la Asamblea General y a las peticiones de grupos y regiones, planificará las acciones a emprender durante los siguientes cuatro años para corregir los desfases detectados.

COLABORADORES

Redacción y diseño del Plan:

Miguel Ángel Sosa, *Secretario de Formación 2015-2019*

Consultores

Consejo General (2015- 2019)

Bernardeta Arbaiza, *Secretaria General*

Edison Chalco, *Secretario de Economía*

Manuel Tamargo cmf, *Asesor General*

Vocales de formación regionales (2015-2019)

Maria Eugenia Muñoz / Fabricio Ibáñez [*Bolivia*]

María Ledezma / (Aníbal Sánchez) [*Venezuela*]

Maggie Veras [*Caribe*]

Teresa Bicheiro [*Brasil*]

Magda Araujo [*Colombia*]

Pedro Pardo [*Bética*]

Montse Jiménez / Dolors Serradell [*Norte España*]

*** [*Nigeria*]

Para el desarrollo del proyecto:

Equipo de archivo

M^a Jesús Pérez Solano

Paco Durán

Julia Béjar

Equipo del taller de identidad:

Dolors Serradell

Mamen Espejo

Milagros Vicente

Justy Sánchez

Nancy Burgos

Naillett Narváez

Elizabeth Gareca

Teresa Bicheiro

Para la difusión del Plan

Equipo web_comunicación

Equipo de traductores

Asesoramiento adaptación web: Ángel Roldán

Correcciones traducción inglés: Conchita Rodríguez